



Universidad Nacional

EXP-UNC: 2820/2009.-

de

Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 03 MAR 2009

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional solicita autorización para realizar transferencia bancaria a favor de la ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA INTERAMERICANA – OUI -, por la suma de U\$S 4.080,00 (Dólares USA CUATRO MIL OCHENTA) en concepto de pago Cuota Afiliación año 2008 y 2009; atento que el acto se encuadra en lo dispuesto por el art. 25, Inc. d) Ap. 3 del Decreto 1023/01; teniendo en cuenta lo manifestado a fojas 2/vta. por la mencionada Secretaría,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Autorizar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a realizar la Transferencia Bancaria a favor de la ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA INTERAMERICANA – OUI -, por los motivos expuestos precedentemente, invirtiendo en ello la suma total de \$14.734,00 (Pesos CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO) y de acuerdo al siguiente detalle:

OUI – ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA INTERAMERICANA (U\$S 4.080,00 al C° \$ 3,55)	\$ 14.484,00
Gastos Bancarios estimados para la Transferencia Bancaria	\$ 250,00
TOTAL	\$ 14.734,00

El gasto de que se trata será imputado en la partida que se detalla seguidamente y correspondiente al presupuesto vigente:

FUENTE	PROGR.	SUBPROGR.	ACT.	INCISO	PART.	PRINC.	PARCIAL	IMPORTE
11	04	02-00	01	5	1	6		\$ 14.484,00
11	04	02-00	01	3	5	5		\$ 250,00
TOTAL								\$ 14.734,00

ARTICULO 2.- Pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.-

gc
gc

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 231